

Reseña del programa de IHSS

El programa de IHSS proporciona servicios a personas elegibles mayores de 65 años de edad, personas ciegas y/o discapacitadas.

El objetivo de este programa de IHSS es permitirle permanecer en su propio hogar sin peligro y evitar la necesidad de recibir atención fuera de su hogar.

En casi todos los casos los servicios se deben proporcionar en su propio hogar. Esto puede ser una casa, departamento, hotel o la casa de un familiar.

Si recibe Seguridad de Ingresos Suplementarios (*Supplemental Security Income*, o SSI) o cumple con todos los requisitos de elegibilidad de ingresos de Medi-Cal, es posible que pueda recibir servicios de IHSS. IHSS es un programa de Medi-Cal, y es financiado con dinero federal, estatal y del condado.

Servicios

Estos son los tipos de servicios que puede proporcionar IHSS:

- Servicios de cuidado personal, como vestirse, bañarse, dar de comer y ayuda para ir al baño
- Servicios paramédicos, como ayuda con las inyecciones, cuidado de heridas, cuidado de colostomías y catéteres bajo la instrucción de un profesional médico licenciado
- Limpiar el hogar
- Cocinar
- Compras
- Lavandería
- Llevarlo y traerlo de citas médicas

Algunas de las cosas que IHSS no puede pagar son:

- Mover muebles
- Pagar las cuentas
- Leerle el correo
- Cuidar mascotas, incluso animales de servicio
- Jardinería
- Servicios de reparación
- Sentarse con usted para hablar o ver televisión
- Acompañarlo a salidas sociales
- Esperarlo en el consultorio médico



Proceso de solicitud

1. Cómo solicitar IHSS

Póngase en contacto con el programa de Servicios de Apoyo en el Hogar de su condado. Un representante del condado le hará preguntas para reunir información sobre la naturaleza de su discapacidad, cosas con las que necesita ayuda, sus ingresos y bienes. Esto puede tardar hasta 20 minutos.

2. Visitas al hogar

Un trabajador social irá a su hogar para determinar los tipos de servicios autorizados que necesita y la cantidad de horas indicadas para cada servicio. Algunas de las cosas que tomará en cuenta el condado son su afección médica, dónde y con quién vive y cualquier recurso que puede ya estar a su disposición.

3. Formulario de certificado de atención de la salud

Recibirá un formulario de su médico para llenar que certifica su necesidad de recibir IHSS. Hay que llenar el formulario antes de que se puedan autorizar los servicios.

4. Autorización

El condado le enviará un Aviso de acción (*Notice of Action*, o NOA) diciéndole si lo han aprobado para recibir IHSS. El NOA indicará qué servicios se han aprobado, cuánto tiempo se ha autorizado para cada servicio, y cuántas horas mensuales se han aprobado en total.

Cómo contratar a proveedores

Una vez que se establezca su elegibilidad, puede contratar a una o más personas para proporcionarle los servicios. Su proveedor de cuidado puede ser un amigo o familiar, o puede obtener una remisión por medio del Registro de la Autoridad Pública de proveedores de cuidado de IHSS. Su proveedor de cuidado debe completar todos los pasos de inscripción necesarios antes de empezar a trabajar. Usted o su proveedor pueden ponerse en contacto con su trabajador social o Autoridad Pública para obtener más información sobre los requisitos de inscripción para proveedores.

